

Convenio Marco

Universidad de Buenos Aires a través de la Facultad de Ingeniería y con la Universidad Nacional de La Plata

La ministra de Defensa, Nilda Garré, firmó hoy un Convenio Marco con la Universidad de Buenos Aires a través de la Facultad de Ingeniería y con la Universidad Nacional de La Plata con el objeto de intensificar las relaciones entre las entidades firmantes en aquellas tareas académicas, de investigación y desarrollo que sean de interés común para las mismas; como así también brindar asistencia técnica en aquellos temas relacionados con las carreras dictadas en sendas facultades.

La primera tarea que se les requirió es que formen parte del Comité que evaluará el material aéreo de todos los aviones de la Fuerza Aérea, la Armada y el Ejército, cuyo creación fue dispuesta por la ministra el pasado 16 de marzo como consecuencia de los problemas ocurridos en diversas aeronaves.

En aquella oportunidad, la Ministra dispuso la creación de una Comisión Técnica de Auditoría "Ad Hoc", que entre sus principales medidas, evaluará el estado del material aéreo de las Fuerzas Armadas, la calidad técnica del personal logístico, la veracidad de los registros técnicos de mantenimiento y abastecimiento, y deberá elaborar un informe final de la auditoría realizada en un término no mayor a 180 días.

"La cooperación con las universidades públicas es fundamental en esta etapa; y en la actual circunstancia se plantea ir, en primer lugar, a fondo en el funcionamiento de la seguridad de los aviones de todas las Fuerzas Armadas", expresó la ministra.

En la Sala Belgrano, la ministra Garré -en representación del Ministerio de Defensa- firmó primero el Convenio marco con la Universidad de Buenos Aires a través de la facultad de Ingeniería representada por Dr. Ing. Carlos Alberto Rosito. Acto seguido se firmó un segundo convenio con la Universidad Nacional de la Plata, representado por su presidente (rector) el Arq. Gustavo Adolfo Aspiazu.

El convenio determina, entre otras tareas, la realización de estudios e investigaciones, la prestación de asistencia técnica, el apoyo para la capacitación de recursos humanos, la organización de cursos, seminarios, jornadas, etc; y las pasantías en el marco de la Ley N° 25.165. Se determina asimismo la integración de una Unidad de Coordinación, encargada de proponer y supervisar las actividades que deriven de la aplicación del convenio y por otra parte se fijan las atribuciones y funciones de la misma.

El presidente de la Universidad de La Plata, Arq. Gustavo Aspiazu afirmó que "la Universidad dispone de la carrera de Ingeniería Aeronáutica y tiene un convenio vigente con Aerolíneas Argentinas que está planteado con el objetivo de reestablecer la base Técnica de reparaciones de aviones en el país".

Por su parte, el decano de la Facultad de Ingeniería de la UBA, Ing. Carlos Rosito indicó que "existen cincuenta grupos de investigación que estimamos pueden ser reorientados para ser de utilidad en este acuerdo que se está planteando puntualmente y en el futuro". También, Rosito recordó que esa unidad académica posee un canal subterráneo de simulación de navegación de 80 metros de largo por 4 de ancho para el ensayo y prueba de modelos de desarrollo naval. La ministra también se refirió al objetivo del Ministerio de recuperar y el potencial de Tandano y recordó el inicio de acciones legales por lo que estimó "graves fallas en el proceso de privatización de aquella empresa naval".

Ambas universidades señalaron que tienen la intención de aportar al desarrollo de este emprendimiento del Estado, como así también que les parece muy adecuado que el Ministerio de Defensa le esté reclamando a otro sector –autónomo y autogestionado- del Estado encargado de la enseñanza del tercer nivel y de la investigación su colaboración en tareas que inciden en el crecimiento de la formación de recursos humanos y en la productividad de la industria.

También la Universidad de la Plata recordó el trabajo que desarrolla con el Astillero Río Santiago propiedad de la provincia de Buenos Aires.

Por último, las autoridades de las universidades, manifestaron su agradecimiento por la convocatoria del Ministerio y efectuaron fuertes críticas al desmantelamiento efectuado en la década del noventa a los astilleros del Estado y la fábrica de aviones militares que fueron privatizadas o concesionadas.

Por la facultad de Ingeniería de la UBA, asistieron: El vicedecano, Ing. Jorge Campanella; la secretaria de Investigación y doctorado, Dra. Marta Rosen; secretario de Relaciones con el Medio, Ing. Gabriel Venturino y el director del Centro de Investigación en Ing. Aeroportuaria, Ing. Roberto Herbstein.

Por la Universidad de la Plata: El decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Pablo Massa; el Director de la Carrera de Ingeniería Aeronáutica y secretario académico, Ing. Marcos Actis; el Secretario General de la Universidad, Arquitecto Fernando Tauber.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.